



AYUNTAMIENTO DE PORTAJE (CÁCERES)

C/Laguna, 1 – C.P. 10883 Tef.:927146771 e-mail: administracion@portaje.es

Expediente Gestiona: 128/2025

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Contratación Socorrista 2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

DOCUMENTO	FECHA
Providencia de Alcaldía	12/05/2025
Informe de Secretaría	12/05/2025
Informe de Intervención	12/05/2025
Bases generales de la convocatoria	12/05/2025
Resolución de Alcaldía aprobando las bases	12/05/2025
Anuncio en Sede Electrónica	12/05/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional	28/05/2025
Anuncio en Sede Electrónica	29/05/2025
Comunicación a los miembros del Tribunal	29/05/2025

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS/AS		
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Gómez Almendral, Hugo	**1351***
2	Gómez Almendral, Eduardo	**1351***
3	Méndez Sande, Juan Luis	**5923***

EXCLUIDOS/AS			
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	García Quintero, Eder	**3671***	No aporta título de Socorrista Acuático

SEGUNDO.- Modificar la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas, siendo el mismo:

- Presidente: D. Vidal Márquez Silva, Secretario de la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa.
- Secretaria: D^a. Naiara Díaz Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Portaje.
- Vocales:
 - o D. Juan Carlos Flores Donaire, operador TIC de la Mancomunidad de municipios de Sierra de Gata.
 - o D^a. Marta Hernández Fiz, trabajadora social del Ayuntamiento de Portaje.





AYUNTAMIENTO DE PORTAJE (CÁCERES)

C/Laguna, 1 – C.P. 10883 Tef.:927146771 e-mail: administracion@portaje.es

- o D. Rubén Rodríguez Ramos, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Portaje.

TERCERO.- La baremación de méritos tendrá lugar el día 10 de junio de 2025, a las 10 horas en el Ayuntamiento de Portaje.

CUARTO.- Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos, y la fecha en la que se realizará la baremación.

En Portaje, a fecha en firma electrónica.

EL ALCALDE
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
Fdo. David Ramos Sánchez

